



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 81, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 04 /ABRIL /2.011
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Olave Pedraza, Sr. Ambrosio Ortiz Cartes, Srta. Concejala Cárdenas, Sr. Patricio Merino Hermosilla.

Se encuentran presente los Funcionarios Municipales, Sr. Administrador Municipal don Pablo Pulgar, Sr. Jefe Departamento de Salud, don Jorge Jaramillo, Srta. Encargada de Gabinete doña Amitis Mora, Sr. Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz; Sr. Director de obras Municipales don Cristián Gutiérrez Vallejos

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla Aprobación acta ordinaria N° 76 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia dándose lectura en primer lugar a carta solicitud de Club Deportivo El Carmen de Cato, requiriendo subvención por el monto de M\$ 400 (Cuatrocientos mil pesos) para realizar actividades propias del Club.

Se hace presente que se tiene además otras tres solicitudes de otros clubes.

Sr. Alcalde plantea poder entregar subvención igualitaria para todos los Clubes y ello lo ha estado viendo con el DAF. Propone la cantidad de M\$ 300 (Trescientos mil pesos) para los Clubes que tengan tres series y más y de M\$ 200 (Doscientos mil pesos) para los clubes que tengan de una a dos series.

Tal propuesta es aprobada por todos los Srs. Concejales presentes.

Se da lectura a carta solicitud del Sr. Presidente del Sindicato de Trabajadores Asalariados e Independientes, don Osvaldo Zúñiga Pino, requiriendo la cantidad de M\$ 120 (Ciento veinte mil pesos) para que un socio de tal organización viaje a la Ciudad de Asunción, Paraguay por curso de agro ecología que será dictado por la Vía campesina, entidad de carácter mundial a la que se esta afiliado.

Analizado el tema, se concluye que si bien esta el animo de apoyar ello no es factible de acuerdo a las facultades legales de los Municipios.

Se dan a conocer tres oficios de Fiscalía Chillán, relacionado con tres denuncias por diferentes robos en distintas Unidades Educativas de la comuna, donde se indica que tales causas se encuentran archivadas provisionalmente.

Tales causas están caratuladas con los N° 1100035887-K robo en Lugar no habitado ; N° 1000975127-6 Robo en Lugar no habitado ; N° 1000575553-6 robo en Lugar no habitado.

Se toma conocimiento de tales oficios.

Sr. Alcalde hace presente que hoy estuvo en acto en Liceo Claudio Arrau con la Fiscalía, a quién se le ha solicitado mayor dedicación a la comuna. Tal Fiscalía a entregado la cantidad de 15 computadores al Liceo en acto de esta mañana.

Se da lectura a carta solicitud de subvención del Club Cultural Amigos de Coihueco, para la adquisición de computadores, micrófonos y cables que permitan el funcionamiento de Radio Popular y dar un mejor servicio a la comunidad.

Sr. Alcalde propone una subvención del orden de M\$ 500 (Quinientos mil pesos).

Se acuerda este monto de subvención.

Se da lectura a Ord. N° 128 del Sr. Jefe DESAMU donde expone situación de portón y puerta de acceso al CESFAM Coihueco, después de la jornada de trabajo.

Se expone que ello ha sido motivado por los innumerables episodios de violencia que han causado personas que se han introducido en jornadas vespertinas provocando agresiones a los funcionarios y destrozos físicos al inmueble.

Que se carece además de un sistema de seguridad o de guardias para garantizar la seguridad de funcionarios como inmueble, situación que derivó en colocar portón y puerta con cierre electrónico; con citófono para permitir el diálogo entre el solicitante y el funcionario.

Se plantea por otra parte, que al decidir cambiar la modalidad se vería en la necesidad de contratar un segundo auxiliar de Servicio Nocturno para cubrir todos los horarios después de la jornada habitual.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe DESAMU presente en el auditorium.

Sr. Jefe DESAMU hace presente que el tema de seguridad del CESFAM Coihueco, es un tema antiguo y no hay mucho que hacer allí, ya que el entorno del Consultorio no da para la seguridad por negocios con venta de alcoholes.

No se puede contar con el resguardo de Carabineros ya que no es un hospital y con el tema del portón, se ha vuelto un poco más tranquilo.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si al colocar una caseta se puede obviar este portón por la gente que llega al Consultorio como consultante.

Indaga a la vez el procedimiento de llegada a de los pacientes que por lo general llegan no en buenas condiciones.

Sr. Concejal Merino da a conocer experiencia poco positiva de paciente de San Ramón que llegó al CESFAM.

Sr. Jefe de Salud hace presente que para la contratación de un segundo vigilante nocturno no se tiene presupuesto.

Sr. Alcalde señala que es un costo de costo por lo que Salud debiera realizar un estudio.

Sr. Jefe de Salud hace presente que costos no pudieran ser asumidos por Salud, planteando la inquietud de preocupación de abastecimientos de medicamentos para Farmacia, situación que presentará a futuro al Concejo.

Sr. Concejal Ortiz, indaga situación del CENABAST como proveedora de medicamentos.

Se expone por parte del Jefe de Salud, que este organismo si bien es proveedor del sistema, los medicamentos se adquieren a través de licitación y en muchos casos este organismo proveedor no tiene los medicamentos en la cantidad que se requieren, estos deben, adquirirse a otros proveedores.

Hace presente a la vez, que el tema presupuestario para los medicamentos no quedó bien presupuestado ya que se realizó no en base a antecedentes fidedignos del consumo, quedando el presupuesto muy bajo para la adquisición de fármacos, de acuerdo a la necesidad del CESFAM, debiendo aumentarse por lo menos en M\$ 50.000 (Cincuenta millones); que pudiere suplementarse con mayor ingresos.

Se analiza in extenso el tema, acordándose finalmente que se contrate a un segundo vigilante nocturno de costo municipal a través de una mayor transferencia, previo costo que va a estudiar el Departamento de Salud.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la gente no puede esperar en la calle.

Se acuerda asimismo, que mientras se realice el estudio se contrate en forma inmediata mediante trato directo a una persona para vigilante nocturno.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente y solicita acuerdo del Concejo, en el sentido que mientras no haya un resultado de los sumarios que se están realizando Salud, por auditoria, factura impagas, no aprobará modificaciones presupuestarias; ya que hasta el día de hoy se desconoce situación.

Sr. Alcalde informa haber estado con Contraloría para ver situación de Salud pero finalmente se dictó la instrucción de sumario para hacerlo acá; ya que Contraloría no dispone de funcionarios para realizarlo.

Se ha nombrado fiscal, en comisión de servicios a la Sra. Claudia Saavedra, con dedicación exclusiva y ella lleva todos los procesos.

Sr. Jefe de Salud hace presente que respecto a anomalías en Salud, el presupuesto de Farmacia sólo se ve afectado en la cantidad de M\$ 5.000 (Cinco millones de pesos).

Se da lectura a Ord. N° 015 del Sr. Jefe de Aseo y Ornato donde informa que en forma conjunta con la empresa Altramuz, se encuentra realizando prados en la Plaza de Armas en parte central y monumento del prócer Prat.

Sugiere a la vez, continuar en diferentes bandejonos pero bajando la altura de estos para la mantención de los prados.

Existe el acuerdo del Concejo respecto a esta solicitud.

Sr. Concejal Ortiz sugiere se realice un lomaje suave.

Se da lectura a Ord. N° 02 de la Comisión Beca, solicitando ampliar plazo de entrega de informe de postulantes a beca que de acuerdo a reglamento debería entregarse el 31 de Marzo.

Se solicita plazo el 08 de Abril.

Se accede a esta solicitud.

Se da lectura a carta solicitud del Sr. Presidente Comité de Vivienda y Allegados Los jardines, solicitando subvención por el monto de M\$ 500 (Quinientos mil pesos), para cubrir los costos del cambio de uso de suelo, trámite necesario para concretar el anhelo de la casa propia.

Sr. Alcalde informa que este Comité tiene bastante tiempo e incluso el Municipio realizó una permuta de terreno con ellos. Estuvo listo y se tuvo problemas con los accesos ya que Desarrollo Urbano no le permitió el acceso por Población Los Pehuenches. Se les sugirió que se inscribieran en los Comités de Vivienda pero han insistido ya que el terreno es de ellos.

Se les ha sugerido salir hacia la calle de sede Los Regidores. Hasta ahora han cancelado diseños para los proyectos.

En reunión con ellos, se les orientó realizar un cambio de suelo.

Durante análisis, se dan diferentes opiniones respecto a la viabilidad de accesos y la longitud de estos respecto a la normativa vigente.

Se analiza in extenso el tema, acordándose que se otorgará tal subvención siempre y cuando exista viabilidad en los accesos. Por tanto, se esperará a lo que dictamine desarrollo urbano a través de la SECPLA.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde informa que en el Departamento de Salud, se tiene las renunciaciones de los médicos Sánchez y Gorichón. Ha renunciado además el odontólogo Martínez.

Se tiene como nuevo médico a la Dra. Pozo y como odontóloga a Srta. Natalia Rivera.

Se dio inicio al programa radial el día sábado y se hará hasta el mes de Diciembre.

Se dará espacio además a los Srs. Concejales.

Informa ha llegado a contar del mes de Abril, médico general de zona a Tres Esquinas de Cato.

Existen tres proyectos de Pavimentación con asignación presupuestaria aprobada por Contraloría y se estaba a la espera de la firma del Convenio, pero ello se va a atrasar por renuncia de la Sra. Intendente.

Llegó diseño de ingeniería Perquincó que se realizó en tiempo record, con ayuda de Obras Hidráulicas.

Informa por otra parte, haber estado en la SEREMI de Educación por tema de Escuela del Embalse y existe compromiso de concretar esta obra con recursos sectoriales. La SEREMI maneja otros recursos y existe un compromiso por parte de ellos.

El Internado de Minas del Prado no funciona y se finiquitó a dos manipuladoras y se redistribuyeron a los auxiliares. Hubo dos finiquitos como dos inspectores y el encargado de Biblioteca de Talquipén.

Informa además sobre Resultados del Proceso de Evaluación docente.

Cantidad de docentes evaluados 35, siendo tres de ellos destacados, 24 competentes, 6 básicos y 2 insatisfactorios.

Sr. Concejal Sepúlveda requiere un informa más detallado sobre la materia.

Se pasa al tema Presentación Reparación Edificio Consistorial.

Sr. Alcalde da a conocer sugerencia de Reparación de Edificio en Power Point.

Plantea que ha estado trabajando con el Sr. Parra para realizar al Concejo una propuesta de reparación del edificio.

Se ha presentado propuesta de reparación con fondos PMU pero sin respuesta. Habría una propuesta a la SUBDERE lo que significa pasar por MIDEPLAN que demoraría bastante.

Agrega que se ha pasado más de un año en este lugar.

Se han realizado varias propuestas quedando finalmente con la propuesta de que las oficinas sean más abiertas y que exista una buena conectividad con la parte administrativa para poder ver y resolver algunas cosas. Se ha tratado de conservar los pilares de manera de tener el menor trastorno estructural y guardando la privacidad en Alcaldía.

Da a conocer distribución y la propuesta para realizar esta modificación, cuya modificación se ha entregado es agregar M\$ 30.000 (Treinta millones de pesos) que estaban presupuestados para desahucio.

El Concejo se manifiesta de acuerdo a esta remodelación y se aprobará modificación en próxima sesión.

Se pasa al tema Presentación de Reglamento Ayudas Sociales.

Sr. Alcalde plantea haber traído un reglamento a consideración del Concejo respecto al otorgamiento de ayudas sociales y cuya idea básica es ordenar la entrega de ayudas. Ha tomado como base unos tres reglamentos de otras comunas y lo ha perfeccionado faltándole sin embargo, todavía algunas ideas más detalladas.

Sin embargo, la idea es clarificar el objetivo de estas ayudas, define las ayudas y que no se gaste todo el presupuesto del año en unos pocos meses, por lo que se propone trabajar en base a un monto mensual.

Se tendría que ver un Convenio de suministro de materiales para controlar distribución de las ayudas.

Se define por otra parte, el sujeto de atención de estas ayudas o donde va dirigida la ayuda, cuya situación será calificada por el profesional competente.

Se excluyen ayudas para galpones, bodegas etc., ampliaciones entre otros. Se excluye de esta norma la ayuda de materiales para reparaciones de cocina cuando esta en el medio rural sirva de ambiente familiar.

Sr. DAF hace presente que en listado de ayudas no se incluyen pagos de consumos básicos como agua y luz.

Se agregan a listado.

Sr. Concejal Merino hace presente la periodicidad de ayudas a lo que se informa que es una cuestión a ponerse de acuerdo.

Quedan excluidas las ayudas de materiales las personas que tengan subsidios habitacionales.

Sr. Alcalde lo traerá en próxima sesión más acabado y afinado. Faltaría el control de las ayudas sociales y el registro.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Olave indaga por límites operativos de ESSBIO.

Sr. Alcalde solicita planos al Sr. Administrador para verlos con el Concejal Olave.

Sr. Concejal Olave hace presente situación de forestación que realizan las forestales y que de conformidad a la ley deberían cancelar impuestos por que ya van dos o más plantaciones.

Solicita oficiar a CONAF, entidad supervisora de este tema.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente inquietud en el sentido que el día Domingo la Escuela de Ex estación Pinto estuvo ocupada por un particular, en una reunión.

No se puede estar amparando situaciones irregulares; solicita conocer quién autorizó la Unidad Educativa.

Sr. Alcalde plantea desconocer situación y hace presente que sobre el préstamo de las Unidades Educativas desconoce procedimiento.

Sr. Concejal Olave señala que en primer lugar es el Encargado de la Unidad o Director, quién debe conocer tal situación, con el visto bueno del DAEM para su facilitación.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que no se puede amparar situaciones irregulares.

Se acuerda requerir informe al Director de la Unidad Educativa en cuestión.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que en Niblinto, que existe un grupo de Evangélicos que adquirió terreno colindante a la Villa O'higgins y alguien de la Municipalidad les orientó a que podían salir por tal Villa., por parte que quedó para la carretera.

Tal propiedad sigue siendo del Comité y el dueño que venda debe otorgar entrada y/o salida por el predio vendido. Lo hace presente a efectos de tenerlo presente ya que el Comité es el dueño oficial y no ha llegado ningún documento en contrario ni de expropiación.

Señala por otra parte, que aún están impagos los finiquitos de la empresa del Sr. Parra.

Agrega que la Presidenta de Junta de Vecinos N° 15, esta preocupada por la venta de alcohol y drogas que se vende en sede de la Junta de Vecinos. Agrega que todos los espacios que son fiscales o de proyectarse se entregan a particulares. Muchas veces llegan personas de otras comunas y se entregan estas propiedades.

Sr. Alcalde agradece asistencia de Concejales.

Finaliza sesión a las 20.45 hrs.

GML/gml.-